



Madres migrantes de África a Europa: acompañando la movilidad

N. 270. Noviembre del 2023. Suplemento del Cuaderno CJ n. 235
Cristianisme i Justícia. Roger de Llúria, 13, 08010 Barcelona
93 317 23 38 • info@fespinal.com • www.cristianismeijusticia.net

La humanidad se mueve¹

La mayoría de las personas jóvenes africanas que migran a Europa no pueden conseguir visados, lo que provoca que los desplazamientos tengan que producirse al margen de cauces legales y con un coste económico y unos riesgos muy elevados. El tránsito está plagado de víctimas de la migración que pierden la vida en el intento.² Entre quienes consiguen llegar a Europa, hay mujeres, algunas de ellas madres, que llegan a las costas canarias con hijos pequeños que nacieron en su país de origen o que han sido concebidos durante el viaje. Constituyen un perfil muy poco conocido, con características y necesidades específicas.³

Las violencias contra las mujeres

El discurso mayoritario en España asocia a estas mujeres con la posibilidad de ser víctimas de la trata de seres humanos. Sin embargo, no todo es trata y existen, además, otras violencias contra las mujeres.

Las mujeres que llegan a las costas españolas procedentes de África subsahariana suelen haber sufrido alguna o varias formas de violencia sexual y de género (VSG) en sus países de origen o durante el trayecto migratorio. Proviene de contextos muy patriarcales donde existe la mutilación genital femenina, los matrimonios forzados, la poligamia o agresiones sexuales familiares que quedan impunes. Contextos todos ellos en los que la

mujer vale menos que el hombre y tiene muy limitada su autonomía de decisión. De hecho, la violencia hacia ellas o sus hijas es una de las razones por la que muchas mujeres deciden huir de su país. Por otro lado, durante el trayecto hasta llegar a Europa, las mujeres son muy vulnerables; es abundante la bibliografía que documenta la VSG contra las mujeres en los corredores migratorios hacia Europa.

La mayoría⁴ de las mujeres tienen hijos o hijas en su país de origen y, en ocasiones, deciden iniciar el trayecto migratorio con el menor o la menor. Pero, en otras ocasiones, la mujer se convierte en madre durante el viaje: a veces es una maternidad deseada y otras no,⁵ a menudo es consecuencia de una agresión.

¡BOZA!

Es el grito eufórico de quienes logran llegar a España. A veces, han pasado años en Marruecos antes de poder embarcar, y por fin lo han conseguido. Se han jugado la vida y han sobrevivido.

A su llegada, la Policía toma una muestra de ADN de las mujeres que vienen con niños para comprobar el vínculo materno filial; mientras se esperan los resultados, ambos son derivados a recursos de acogida humanitaria. Si no son sus hijos biológicos, la mirada sobre estas mujeres es de sospecha y existe un riesgo elevado de que sean separados sin comprobar si son familia extensa o mantienen otros posibles vínculos positivos.

Mujeres en movilidad

La mirada focalizada en la trata sobre estas mujeres y el desconocimiento de su

realidad conducen a resultados insatisfactorios.⁶ Las mujeres no se reconocen como víctimas, aunque lo sean, ni valoran las acciones que se les pueden ofrecer en este sentido. Llevan mucho tiempo de viaje y siguen en modo supervivencia. Cada una trae consigo un proyecto que aún no ha alcanzado, y España suele ser un punto más en el camino. Aquí también desempeña un papel importante la resiliencia, la conceptualización de la propia cultura, la potencia de la idea de «superviviente». Por nuestra parte, nos empeñamos en preguntarles por su historia, y nos cuentan lo que creen que las ayudará a sobrevivir. Nos equivocamos: no es necesario conocer su historia concreta para brindar una ayuda efectiva, porque la experiencia y especialización profesional permiten conocer sus contextos de origen y destino, y cómo ayudarlas. Además, si se logra un clima de confianza, las mujeres suelen abrirse, y crecen las posibilidades de que cuenten su historia real en lugar de aquella prefabricada que creen que es la que les conviene y la que las autoridades esperan oír.

Los países en tránsito: ni pasillos ni tapones

Los deseos de las mujeres chocan con el marco legal y la política migratoria actual. Ambos se dirigen a las mujeres ignorando o criminalizando posibles movimientos secundarios a otros países de la Unión Europea. España no debería ser un mero pasillo por donde llegan, pasan y se van personas muy vulnerables sin hacer nada al respecto, pero tampoco debe utilizarse Canarias (o las costas e islas de Italia o Grecia) como tapón donde retener y penalizar a las personas, obviando sus proyectos vitales y sus derechos funda-

mentales. Es preciso combinar la identificación de perfiles y necesidades con la agilidad del proceso. Según nuestra experiencia en el Programa Ódos, una parada de tres meses de media en recursos especializados en género e infancia permite garantizar un equilibrio adecuado. Los casos más complejos requieren trabajar la protección transnacional y un tiempo de estancia superior, pero, incluso en estos casos, es preciso mantener la agilidad y la proactividad.

¿Qué es útil para las mujeres en movilidad? Las mujeres valoran mucho tener información sólida, fiable y actualizada sobre protección internacional, que incluya la situación en la Unión Europea (Francia, sobre todo). Los talleres que imparten los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Montilla (donde está ubicado el Programa Ódos) sobre la existencia y el papel que desempeñan los servicios sociales en Europa y cómo pueden ayudarlas allí donde residan resultan igualmente útiles. Valoran la formación sobre VSG, que cuestiona la normalización de la violencia que han sufrido y les proporciona herramientas para no tolerarla en el futuro. También ofrece acceso a los derechos sociales básicos: el empadronamiento, que las visibiliza; la revisión sanitaria, la escolarización de los hijos e hijas, aunque sea temporal.⁷ Y, por último, la hospitalidad, una acogida respetuosa y cálida que permite recuperarse física y emocionalmente, tener una experiencia de buen trato y generar vínculos que permitan mantener el contacto una vez en destino.

¿Víctimas o supervivientes?

No es lo mismo. La víctima necesita recibir ayuda; sin embargo, la mujer supervi-

viente es también capaz de decidir, vivir y crecer con toda su fuerza.

Como hemos señalado, la mayoría de las mujeres migrantes africanas que llegan a España han sufrido VSG, pero no es menos cierto que la mayoría elige ser más que víctimas, pues desean dejar atrás las vulneraciones de derechos que han sufrido, miran hacia delante y sueñan, con una confianza inmensa y una esperanza gigante, que el futuro será mejor.

¿Cómo acompañar esa esperanza? Respetándola y confiando en sus capacidades, en primer lugar. El tiempo entre la llegada y la continuación del viaje puede ser un tiempo muy valioso si se las ayuda a tomar decisiones mejor informadas y se les proporcionan herramientas útiles para prevenir y salir de posibles violencias futuras.

¿Y los niños y niñas?

Los menores migrantes solo están en la agenda pública y en el imaginario social cuando viajan solos, pero los niños y niñas migrantes que viajan con otra persona adulta son invisibles. Suelen ser niñas (más que niños) de muy corta edad, que viajan con sus madres y han sido testigos, como mínimo, de la violencia contra sus madres.

Los niños sin patria

De especial preocupación son los menores que han nacido en Marruecos o Argelia, principales países de estancia de sus madres antes de llegar a Europa. Estos niños y niñas están en riesgo de apatridia si carecen de registro de nacimiento. La apatridia es un tema del que se habla muy poco en España y de apatridia infantil, mucho

menos, pero es una de las consecuencias de nacer durante trayectos migratorios irregulares. Garantizar a estos niños y niñas su derecho a la identidad una vez llegan a Europa es de máxima importancia: no hay mayor vulneración de derechos que no existir jurídicamente, pero la legislación actual lo dificulta enormemente.

La separación de familias migrantes

Otro tema clave es no separar, cautelarmente, a los niños y niñas que viajan sin sus madres y derivarlos a centros especializados en infancia en movilidad. España mira con mucha desconfianza estas situaciones, pero la experiencia muestra que, sin desconocer los posibles riesgos, el viaje con una persona adulta que no es su progenitor suele responder a las dinámicas de las familias migrantes internacionales, que es preciso analizar y valorar cuidadosa e individualmente.

Por desgracia, la separación de familias migrantes es frecuente. Los viajes a veces se alargan durante años, durante los cuales los progenitores pueden haber fallecido o la familia ha tenido que separarse durante el trayecto por diferentes motivos. En ocasiones, primero emigra-

ron los progenitores y, posteriormente, estos traen a sus hijos e hijas. Por lo tanto, las razones por las que una persona adulta viaja con un menor que no es su hijo biológico pueden ser muy variadas. Siempre que sea posible, el derecho del niño o de la niña a vivir en familia debe prevalecer y las reagrupaciones familiares deben agilizarse lo máximo posible.

Conclusión

Las mujeres y los niños y niñas forman parte de las migraciones y las migraciones forman parte de la humanidad. Su movilidad interpela nuestro bienestar, pide respeto a su decisión y precisa de un acompañamiento con enfoque de género y de infancia. La llegada a España y la primera acogida pueden y deben utilizarse para identificar perfiles vulnerables y sus necesidades de forma temprana, brindar información relevante, ofrecer buen trato y una protección eficaz cuando sea necesario.

Cristina Manzanedo
Abogada y miembro del equipo
coordinador del Programa Ódos

-
1. La mirada que ofrece este Papel es la del programa Ódos, de acompañamiento a la movilidad humana con enfoque de derechos humanos, género e infancia. Ofrece acogida integral de mujeres subsaharianas que llegan a costas españolas acompañadas de niños de corta edad o embarazadas. <https://programaodos.org/>.
 2. En la última década, 13.173 personas migrantes han perdido la vida o desaparecido en África y en aguas mediterráneas y atlánticas.
 3. En 2022, a España llegaron en patera 741 niños en unión de adultos, quienes afirmaban tener un vínculo materno-paterno filial con el niño (Memoria Fiscalía, 2023).
 4. No existen datos oficiales. El informe [Inmigración irregular](#), que publica anualmente el Ministerio del Interior, solo maneja cifras muy generales de llegadas.
 5. Falta investigación sobre este aspecto, pero las violencias sobre las mujeres en los trayectos migratorios irregulares están ampliamente documentadas. Ver el cuaderno de CJ nº 187 de Sonia Herrera, *Atrapadas en el limbo*.
 6. Las identificaciones de víctimas de trata y las solicitudes de protección internacional en los momentos próximos a las llegadas son mínimas.
 7. Ver informe [Municipios que acogen a mujeres, niños y niñas en movilidad: La mirada de los actores institucionales locales](#), Programa Ódos, marzo de 2023.